



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-2127



Fecha de ingreso: 11-07-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-07-2024

Folio: 2024-2127
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-2202 PARA ANUNCIO TIPO ADOSADO Y BANDERA F-9-8
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ADOSADO DE 9.00M X 1.00M Y BANDERA DE 8.70M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 0.90M. X 4.00M.
Vigencia de póliza: 01-01-2025
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-032-003-00006-00-0000
Propietario: RITA CECILIA LOPEZ DE LA ROCHA
Domicilio: AVE CUAUHTEMOC 2805 COLONIA CUAUHTEMOC

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE JULIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	BANDERA	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,257.10
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,514.20
SOS VIGENTE.							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1698 JORGE IVAN HERNANDEZ ANCHONDO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 24-07-2024 13:28:14

Dirección: null

Usuario:

302c0214376ce42eb92beabfc427c90d897a3b2676b96502021453e5d4456235041aacb8999ec0677cffb44d43a4